

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

Nº 013-2004-CD/OSITRAN

Lima, 12 de mayo de 2004

VISTOS:

El Acuerdo de Consejo Directivo Nº 468-141-04-CD/OSITRAN, la Nota Nº 052-04-GAF-OSITRAN y el Informe Nº 031-04-GAF-OSITRAN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Circular Nº 016-2003-EF/76.16 de fecha 09 de diciembre del 2003 la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2004;

Que, mediante Resolución Nº 030-2003-CD/OSITRAN de fecha 22 de diciembre de 2003 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2004;

Que, mediante Resolución Nº 001-2004-CD-OSITRAN de fecha 16 de enero de 2004 se aprueba el Plan Operativo de OSITRAN para el año 2004;

Que, es necesario modificar el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2004 a fin de cumplir adecuadamente con el Plan Operativo del año 2004 y de esta manera mejorar las actividades de supervisión y otras actividades propias de OSITRAN;

Que, de acuerdo a las facultades conferidas por el Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2001-PCM, el Consejo Directivo de OSITRAN aprueba el Presupuesto Institucional de OSITRAN;

Que, en uso de sus facultades conferidas y de acuerdo a lo aprobado, el Consejo Directivo de OSITRAN:

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Modificación del Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2004, de acuerdo al anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que se remita copia de la presente Resolución y de su anexo a la Dirección Nacional de Presupuesto Público juntamente con la ejecución presupuestal al segundo trimestre del presente año.

Artículo 3º.- Autorizar la publicación de la presente resolución en la pagina web de OSITRAN, de conformidad con lo dispuesto en el literal k) del artículo 1º de la Resolución de Consejo Directivo Nº 007-2001-CD/OSITRAN del 6 de abril de 2001.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO CHANG CHIANG
Presidente

Reg. Sal Nº PD-3448-04

INFORME N° 031-04-GAF-OSITRAN

A : César Enrique Ráez Boderó
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Modificación del Presupuesto Institucional - Año 2004

REFERENCIA : Directiva N° 004-2004-EF/76.01

FECHA : 5 de mayo de 2004

1. OBJETIVO

Sustentar la modificación del Presupuesto Institucional de OSITRAN para el año 2004.

2. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Oficio Circular N° 016-2003-EF/76.16 de fecha 09 de diciembre del 2003 la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNPP aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2004.
- 2.2 Mediante Resolución de consejo Directivo N° 030-2003-CD/OSITRAN de fecha 22 de diciembre de 2003 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2004.
- 2.3 Mediante Resolución Directoral N° 047-2003-EF/76.01 de fecha 29 de diciembre del 2003 se aprueba la Directiva N° 004-2004-EF/76.01 “Directiva para el Proceso Presupuestario de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2004”.
- 2.4 Mediante Resolución 01-2004-CD/OSITRAN de fecha 16 de enero de 2004 se aprueban los Planes Operativos de OSITRAN para el año 2004.

3. ANÁLISIS

De acuerdo a lo dispuesto en los documentos señalados en los antecedentes y a solicitud de su Gerencia la modificación presupuestal se realiza para habilitar las partidas correspondientes y la necesidad de contar con el marco presupuestal adecuado para el cumplimiento de nuestras funciones detalladas y aprobadas en los planes operativos para el año 2004.

Las modificaciones presupuestales propuestas se realizan de conformidad con lo dispuesto en el literal b. En el Nivel Funcional Programático del Artículo 24° de la Directiva de la referencia y consideran Créditos y Anulaciones Presupuestarias que varían las asignaciones aprobadas en el Presupuesto Institucional, para las Actividades y Proyectos, así como cuando se trasladan los recursos entre Grupos Genéricos de Gastos dentro de una misma Actividad o Proyecto.

En tal sentido detallo las variaciones propuestas que se muestran en el anexo 1 y se enuncian a continuación:

- 3.1 El rubro gastos de personal presenta una reducción en capacitación de S/.156,000 debido a que este importe se destinaría a servicios prestados por terceros al prever la contratación de consultorias, asesorías y otros, de acuerdo al plan operativo aprobado para el presente ejercicio.

Cabe precisar que el rubro de otros servicios prestados por terceros incluye el incremento del presupuesto para la contratación de practicantes, para las diferentes gerencias y de acuerdo a lo solicitado por cada una de ellas.

- 3.2 Los rubros gastos en servicios y gastos diversos de gestión presentan incrementos de S/.35,000 y S/.30,098 respectivamente. Estos incrementos se utilizarían en gastos publicidad, publicaciones, posicionamiento, seguros varios y otros gastos diversos de gestión.

- 3.3 El rubro gastos de capital presenta un incremento de S/.20,455 debido a la necesidad de renovar el mobiliario deteriorado y los equipos obsoletos, como el retroproyector y otros equipos menores.

- 3.4 Los rubros mencionados en los numerales 3.2 y 3.3 serían financiados con la reducción del rubro tributos en S/.85,553 rubro que considera el posible financiamiento de los impuestos por proyectos con fondos del Banco Mundial – BM o el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

- 3.6 De acuerdo a lo dispuesto literal c) Artículo 26° de la Directiva de la referencia las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de las cuales también se efectúa el desagregado de las modificaciones por Habilitaciones y Transferencia de Partidas, se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Asimismo el numeral 26.3 de la Directiva de la referencia dispone que las mencionadas Resoluciones de aprobación presupuestal tomen en cuenta los Modelos N°s. 01, 02 y 03/ETES que forman parte de la Directiva según corresponda.

- 3.7 La Directiva de la referencia establece en el Artículo 29° el Plazo de Presentación de las Resoluciones de modificación presupuestaria y el procedimiento a seguir, éste consiste en remitir copia de las Resoluciones del Titular de la Entidad que impliquen la autorización de modificaciones presupuestarias a la DNPP, conjuntamente con la ejecución presupuestaria establecida en el Capítulo II, Sección IV de la Directiva de la referencia, dicho plazo es desde el 01 de julio hasta el 20 de julio del 2004.

En tal sentido con lo anteriormente detallado se muestra la necesidad de modificar el presupuesto en el marco de las normas enunciadas sobre el particular.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo a lo señalado en los antecedentes y en el análisis es necesario modificar el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2004 en los rubros e importes detallados.

5. RECOMENDACIONES

Poner a consideración de la Gerencia General el presente informe, el anexo 1 y el proyecto de Resolución de Presidencia que adjunto para la aprobación correspondiente.

Atentamente,

Angel Chancaguaña Alvarado
Supervisor de Administración y Finanzas

Adj. lo indicado

OSITRAN

Gerencia de Administración y Finanzas

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL - AÑO 2004

Anexo 1

RUBROS	PIA 2004	CREDITOS Y ANULACIONES	PIM 2004
INGRESOS	9,273,780	0	9,273,780
1. INGRESOS CORRIENTES	9,273,780	0	9,273,780
1.1. Venta de Bienes y servicios	9,270,000	0	9,270,000
1.2. Ingresos Financieros	3,780		3,780
1.3. Ingresos por participaciones o dividendos	0		0
1.4. Ingresos extraordinarios	0	0	0
1.5. Otros	0		0
2. INGRESOS DE CAPITAL	0		0
2.1. Aportes de capital	0		0
2.2. Ventas de activo fijo	0		0
2.3. Otros	0		0
3. DONACIONES y TRANSFERENCIAS	0		0
4. FINANCIAMIENTO	0		0
4.1. ENDEUDAMIENTO	0		0
4.1.1. Endeudamiento Externo	0		0
4.1.2. Endeudamiento Interno	0		0
4.2. SUPERAVIT DE EJERC. ANTERIORES	0		0
EGRESOS	9,273,780	0	9,273,780
1. TOTAL GASTOS	9,273,780	0	9,273,780
1.1. GASTOS CORRIENTES	9,244,235	-20,456	9,223,780
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL - GIP	7,934,136	0	7,934,136
1.1.1. Gastos de personal	6,446,249	-156,000	6,290,249
1.1.1.1. Sueldos y Salarios	4,680,784	10,304	4,691,088
Básica	3,952,044	21,295	3,973,339
Bonificaciones	0		0
Gratificaciones	658,674	2,471	661,145
Asignaciones	0		0
Horas Extras	0		0
Otros	70,066	-13,462	56,604
1.1.1.2. Compensación por Tiempo de Servicio	384,227	153	384,380
1.1.1.3. Seguridad y previsión social	414,965	1,747	416,711
1.1.1.6. Impuesto extraordinario de solidaridad	79,041	204	79,245
1.1.1.7. Otros gastos de personal	887,233	-168,408	718,825
Refrigerio	4,800		4,800
Capacitación	362,030	-156,000	206,030
Asistencia Médica/NOVASALUD	24,000	-12,408	11,592
Dietas	396,000		396,000
Viáticos	66,651		66,651
Otros	6,300		6,300
Aguinaldo	27,452		27,452
1.1.2. Servicios prestados por terceros -GIP	1,487,887	156,000	1,643,887
1.1.2.1. Honorarios profesionales	1,377,800	121,846	1,499,646
Auditorías	63,600	0	63,600
Consultorías	590,000	63,273	653,273
Asesorías	357,000	58,573	415,573
Otros	367,200	0	367,200
1.1.2.2. Serv.de vigilancia, guardianía y limp.	65,487	0	65,487
Vigilancia	41,487		41,487
Limpieza	24,000		24,000
1.1.2.3. Otros Servicios Prestados por Terceros	44,600	34,154	78,754
Servicio de mensajería y correspondencia	6,800	13,354	20,154
Provisión de personal por coop. y servicios	0	0	0
Otros	37,800	20,800	58,600

RUBROS	PIA 2004	CREDITOS Y ANULACIONES	PIM 2004
INGRESOS	9,273,780	0	9,273,780
1. INGRESOS CORRIENTES	9,273,780	0	9,273,780
1.1. Venta de Bienes y servicios	9,270,000	0	9,270,000
1.2. Ingresos Financieros	3,780		3,780
1.3. Ingresos por participaciones o dividendos	0		0
1.4. Ingresos extraordinarios	0	0	0
1.5. Otros	0		0
2. INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0
2.1. Aportes de capital	0		0
2.2. Ventas de activo fijo	0		0
2.3. Otros	0		0
3. DONACIONES y TRANSFERENCIAS	0	0	0
4. FINANCIAMIENTO	0	0	0
4.1. ENDEUDAMIENTO	0		0
4.1.1. Endeudamiento Externo	0		0
4.1.2. Endeudamiento Interno	0		0
4.2. SUPERAVIT DE EJERC.ANTERIORES	0		0
EGRESOS	9,273,780	0	9,273,780
1. TOTAL GASTOS	9,273,780	0	9,273,780
1.1. GASTOS CORRIENTES	9,244,235	-20,456	9,223,780
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL - GIP	7,934,136	0	7,934,136
1.1.1. Gastos de personal	6,446,249	-156,000	6,290,249
1.1.1.1. Sueldos y Salarios	4,680,784	10,304	4,691,088
Básica	3,952,044	21,295	3,973,339
Bonificaciones	0		0
Gratificaciones	658,674	2,471	661,145
Asignaciones	0		0
Horas Extras	0		0
Otros	70,066	-13,462	56,604
1.1.1.2. Compensación por Tiempo de Servicio	384,227	153	384,380
1.1.1.3. Seguridad y previsión social	414,965	1,747	416,711
1.1.1.6. Impuesto extraordinario de solidaridad	79,041	204	79,245
1.1.1.7. Otros gastos de personal	887,233	-168,408	718,825
Refrigerio	4,800		4,800
Capacitación	362,030	-156,000	206,030
Asistencia Médica/NOVASALUD	24,000	-12,408	11,592
Dietas	396,000		396,000
Viáticos	66,651		66,651
Otros	6,300		6,300
Aguinaldo	27,452		27,452
1.1.2. Servicios prestados por terceros -GIP	1,487,887	156,000	1,643,887
1.1.2.1. Honorarios profesionales	1,377,800	121,846	1,499,646
Auditorías	63,600	0	63,600
Consultorías	590,000	63,273	653,273
Asesorías	357,000	58,573	415,573
Otros	367,200	0	367,200
1.1.2.2. Serv.de vigilancia, guardianía y limp.	65,487	0	65,487
Vigilancia	41,487		41,487
Limpieza	24,000		24,000
1.1.2.3. Otros Servicios Prestados por Terceros	44,600	34,154	78,754
Servicio de mensajería y correspondencia	6,800	13,354	20,154
Provisión de personal por coop. y servicios	0	0	0
Otros	37,800	20,800	58,600

1.1.3. Compra de bienes	63,382	0	63,382
1.1.3.1. Insumos y suministros	50,002	0	50,002
1.1.3.2. Combustibles y lubricantes	13,380	0	13,380
1.1.3.3. Otros	0		0
1.1.4. Gastos en Servicios	802,274	35,000	837,274
1.1.4.1. Transporte y almacenamiento	134,549	0	134,549
1.1.4.2. Tarifas de servicios básicos	171,420	0	171,420
1.1.4.3. Mantenimiento y reparación	44,676	0	44,676
1.1.4.4. Alquileres	247,349	0	247,349
1.1.4.5. Publicidad y publicaciones	105,671	35,000	140,671
1.1.4.6. Otros	98,609	0	98,609
1.1.5. Gastos Diversos de Gestión	132,300	30,098	162,398
1.1.5.1. Seguros	50,580	7,700	58,280
1.1.5.2. Gastos de representación	0	0	0
1.1.5.3. Otros	81,720	22,398	104,118
1.1.6. Tributos (Impuestos y Contribuciones)	307,687	-85,553	222,135
1.1.7. Gastos financieros	4,456		4,456
Portes y mnto de cuenta	4,456		4,456
Perdida por diferencia de cambio	0		0
1.1.8. Egresos extraordinarios	0		0
1.1.8.1. Del ejercicio	0		0
1.1.8.2. De ejercicios anteriores	0		0
1.1.9. Otros del ejercicio	0		0
1.1.9.1. Sentencias Judiciales / Laudos Arbitra	0		0
1.1.9.2. Pago de indemnizaciones por cese de	0		0
1.1.9.3. Incentivos por retiro voluntario	0		0
1.1.9.4. Otros	0		0
1.2. GASTOS DE CAPITAL	29,545	20,455	50,000
1.2.1. Presupuesto de Inversiones - FBK	29,545	20,455	50,000
1.2.1.1. Proyectos de inversión	0		0
1.2.1.2. Gastos de capital no ligados a proye	29,545	20,455	50,000
1.2.2. Inversión financiera	0		0
1.2.3. Otros	0		0
1.3. SERVICIO DE LA DEUDA	0		0
1.3.1. Amortización	0		0
1.3.2. Intereses y comisiones de la deuda	0		0
2. SALDO FINAL	0		0

